

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA ECONOMICA INTEGRAL ADVFINSERVICES S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A. a saber:

Exporiver S.A. debidamente representado en esta junta por el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal, según nombramiento que se adjunta para que sea parte del expediente de esta junta, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Economista Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretaria la Economista Melania Gutiérrez Gavilanes, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2013. La Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; luego de un corto análisis

la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Posterior al conocimiento de los estados financieros del año 2013, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Presidente de la Junta manifestó que la información financiera refleja fehacientemente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2013 que ascendió a un valor neto de US\$ 9.557,16 (nueve mil quinientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos) se apruebe acumular a resultados de ejercicios anteriores. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar todo lo propuesto en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas y veinte minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.-
f) Econ. Alfredo Barandearán Oyague. Presidente de la Junta-Accionista.- f) Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes. Secretaria de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de juntas generales de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de abril de 2014



Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes - Secretaria de la Junta